

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 59

VALPARAISO, 22 de agosto de 1990.

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados en su sesión 26ª de hoy, no dió su aprobación a la enmienda introducida por esa H. Corporación relacionada con el nuevo inciso noveno propuesto al artículo único del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.696, y establece normas relativas a transporte de pasajeros, (BOLETIN N° 80-15).

S. E. EL

PRESIDENTE

En consecuencia, corresponde la formación de una Comisión Mixta que resuelva sobre la materia.

H. SENADO

Los señores Diputados que a continuación se indican integran por esta Corporación ese organismo:

Don Octavio Jara Catalán
Don Jaime Orpis Bouchón
Don Jaime Rocha Manrique
Don Edmundo Salas de la Fuente
Don Juan Taladriz García

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Accidental de la Cámara de Diputados